

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****92****VILLANUEVA DEL PARDILLO****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante decreto de la concejala-delegada de Recursos Humanos, de 18 de diciembre de 2024, se aprueban las bases específicas que regirán la convocatoria para la cobertura de una plaza de Arquitecto, grupo A1, Administración Especial Subescala Técnica, de naturaleza funcionarial, por el sistema de oposición.

El texto íntegro de las bases será publicado en la dirección web del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo: <https://vvpardillo.convoca.online> y en el portal de transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.vvpardillo.org/transparency> en el apartado de empleo público.

En Villanueva del Pardillo, a 20 de diciembre de 2024.—El alcalde-presidente, Eduardo Fernández Navarro.

(01/21.210/24)

